



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 21 de Febrero de 2020

Tomo I

Número 23 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

DECRETO NÚMERO 002, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----PÁGINA.-2

ACUERDO GENERAL 2/2020. DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DDEL ESTADO, POR EL QUE SE AMPLÍA LA VIGENCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN Y DEL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD.-----PÁGINA.-24

EDICTO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NO. 302/2019.-----PÁGINA.-30

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, PARA EL PERÍODO 2016-2018, EN EL CUAL CONSTAN LOS ACUERDOS DE DONACIÓN DEL PREDIO DEL FRACCIONAMIENTO "CARIBE" A FAVOR DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.-  
-----PÁGINA.-32

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----PÁGINA.-73

REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----PÁGINA.-93



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN  
(PAE) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE  
LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO**





## Contenido

1. CONSIDERACIONES GENERALES .....	2
2. MARCO JURÍDICO .....	3
3. GLOSARIO .....	6
4. AMBITO DE APLICACIÓN.....	6
5. INTERPRETACIÓN .....	7
6. OBJETIVOS GENERALES .....	7
7. CRITERIOS O METODOLOGÍA DE SELECCIÓN.....	7
8. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN .....	8
9. CALENDARIZACIÓN.....	9
10. LISTADO DE PROGRAMAS A EVALUAR.....	10
11. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DE LAS EVALUACIONES.....	17
12. PERFIL EVALUADOR.....	18
13. DIFUSIÓN .....	18
14. ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE MEJORA .....	18



Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo V de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y en atención a lo establecido en el artículo noveno, inciso c de los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo emitido por el Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, que indica la publicación del Programa Anual de Evaluación y su contenido, tengo a bien expedir el siguiente:

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**1. CONSIDERACIONES GENERALES**

Considerando que Quintana Roo requiere de una administración pública comprometida con la obtención y evaluación de resultados, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica usual en su acontecer, resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en la práctica gubernamental. Todo ello, en conjunto, hará posible generar una relación de co-creación con la ciudadanía en el corto, mediano y largo plazo. Lo anterior, permitirá transitar de los métodos de programación soportados en procesos a la programación presupuestaria con base en resultados, mediante el acompañamiento de un Sistema de Evaluación del Desempeño que integre indicadores estratégicos y de gestión para medir los avances en la consecución de los objetivos y metas establecidos en los programas presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) así como informar oportunamente a los ciudadanos respecto del estado que guarda la administración y garantizar la asignación y el manejo responsable de los recursos públicos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 considera entre sus objetivos impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público mediante la instauración de un Modelo de Programación y Evaluación del Desempeño con base en Resultados, conjuntamente con la armonización organizacional y presupuestal, conforme la estructura establecida en el dicho documento.

Cabe destacar que el PED 2016-2022, define claramente en el EJE 3, GOBIERNO MODERNO, CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE, en el programa diecinueve.- planeación y evaluación estratégica; las líneas de acción respecto de las evaluaciones de los programas presupuestarios estatales y del gasto federalizado, entre las que destacan:



- A. Integrar anualmente el Programa Estatal de Evaluación.
- B. Conformar, en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, la red de enlaces para la evaluación del cumplimiento de los programas presupuestarios.
- C. Operar un Sistema de Evaluación al Desempeño con enfoque en PbR.
- D. Evaluar anualmente los programas presupuestarios de la administración estatal en el marco del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- E. Efectuar en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la publicación de información en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño.

## 2. MARCO JURÍDICO

### Preceptos jurídicos y normativos del ámbito federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Coordinación Fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley de Planeación
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

#### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la obligación de evaluar los resultados del ejercicio de la administración de los recursos públicos a través de instancias técnicas de evaluación que se constituyan en cada ámbito de gobierno.

#### Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Los artículos 85 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establecen la obligación de evaluar el desempeño de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, tanto los recursos transferidos a las entidades federativas y por su conducto a los municipios y a las administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local.

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.



**Ley de Coordinación Fiscal**

Fracción V, tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que la evaluación de los resultados del ejercicio de las aportaciones federales transferidas a las entidades federativas se debe realizar por instancias técnicas independientes de las instituciones.

**Ley General de Contabilidad Gubernamental**

Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en donde se establece la obligación que tienen las entidades federativas de publicar su Programa Anual de Evaluación (PAE).

**Ley General de Desarrollo Social**

En su artículo 18 establece que los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo a esta ley y no podrán sufrir disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y términos que establezca la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020**

El artículo 28 establece que la evaluación de los programas presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades, derivados del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, se sujetará a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a los lineamientos emitidos por la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y a las demás disposiciones aplicables, y se llevará a cabo en los términos del Programa Anual de Evaluación, que emitan, de manera conjunta, dichas instituciones.

**Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal**

Documento normativo que establece las disposiciones en materia de evaluación y cuyo objetivo es "regular la evaluación de los programas federales, la elaboración de la matriz de indicadores y los sistemas de monitoreo, así como la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

**Preceptos jurídicos y normativos del ámbito estatal**

- Constitución Política del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022



- Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo
- Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

**Constitución Política del Estado de Quintana Roo**

El artículo 166 de la Constitución Política estatal establece que:

*...Los recursos económicos de que disponga el Estado y los Municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

*Los resultados de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que sean competentes, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior.*

**Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo**

La evaluación del gasto se realizará en términos de lo establecido en el Capítulo V "Evaluación del Gasto Público" de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.

**Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo**

En el artículo 2 de los objetivos, se establece que los entes públicos tienen la obligación de favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que se pueda valorar su desempeño.

**Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**

El documento rector del desarrollo estatal establece como uno de sus objetivos impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público mediante la instauración de un Modelo de Programación y Evaluación del Desempeño con base en Resultados.

Del mismo modo, se fija la línea de acción relativa a operar un Sistema de Evaluación al Desempeño con enfoque en PbR.

**Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo**

Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo, los cuales contienen, entre otros, la descripción del Programa Anual de Evaluación, los tipos de evaluación y el establecimiento de los Modelos de Términos de Referencia.



### Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Acuerdo por el que se expide el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, el cual tiene por objeto establecer la metodología, instrumentos y procesos necesarios para la implementación de dicho mecanismo.

### 3. GLOSARIO

**Entes Públicos:** a las dependencias y entidades del poder ejecutivo que administren o ejerzan fondos o recursos de la Federación y el Estado;

**Evaluación:** análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas estatales, fondos, programas, subprogramas y proyectos que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto social y sostenibilidad;

**Evaluación Externa:** evaluación realizada por personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y las demás establecidas en las disposiciones aplicables;

**Evaluación de Consistencia y Resultados:** a la que se hace referencia en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo

**Evaluación de Diseño:** a la que se hace referencia en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo

**Evaluación Específica del Desempeño:** a la que se hace referencia en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo

**Unidad Responsable (UR):** es el área responsable de la administración y ejecución de los fondos y programas de las dependencias y entidades.

**Formato para la difusión de resultados:** Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### 4. AMBITO DE APLICACIÓN

Las evaluaciones contenidas en el PAE 2020, serán obligatorias para las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo y se realizarán en estricto apego a lo señalado en los Lineamientos, en cuanto a plazos y alcances técnicos establecidos en los mismos.



## 5. INTERPRETACIÓN

La interpretación de estos lineamientos y los casos no previstos serán atendidos por el Centro de Evaluación del Estado de Quintana Roo y se darán a conocer a todos los participantes dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño.

## 6. OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Determinar las evaluaciones que se aplicarán a los programas presupuestarios e identificar a los ejecutores del gasto responsables.
- ✓ Determinar los tipos de evaluaciones que se aplicarán a los programas presupuestarios del gobierno del estado de Quintana Roo.
- ✓ Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones.
- ✓ Proporcionar información del desempeño, como resultado de las evaluaciones, como un insumo relevante del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado;

## 7. CRITERIOS O METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

El Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, formuló el presente PAE 2020, habiendo definido los fondos y programas presupuestarios sujetos a evaluación mediante el análisis sistemático y objetivo de:

1. Los programas presupuestarios seleccionados, cumplen con los criterios de la "*Criterios de elegibilidad de los programas presupuestarios a evaluar*".
2. Se incluyen los fondos del gasto federalizados pertenecientes al Ramo General 33.
3. Se priorizan los programas presupuestarios que contribuyan al fortalecimiento de la política de desarrollo social y económica.
4. El reconocimiento de recursos que han sido observados por parte de diversos entes fiscalizadores al no contar con evaluaciones del desempeño.
5. Finalmente, no se realizarán evaluaciones a programas presupuestarios en años subsecuentes con la misma metodología de evaluación, es decir, si un programa fue evaluado no podrá ser sometido al mismo proceso para el año siguiente. Esta medida tiene la excepción de que si una recomendación propone la realización de un tipo de evaluación para el mismo programa este será validado para incluirlo en el proceso.

En el proceso de selección de los Programas presupuestarios (Pps), se incluyó la información proporcionada por cada dependencia y entidad de la administración pública del Estado, con la finalidad de garantizar la inclusión de sus respectivas necesidades de evaluación, lo que permitió generar una base de datos con la información de mayor relevancia sobre los Pps y que se sitúa a disposición del público en general en el portal institucional del Centro de Evaluación del Desempeño



del Estado de Quintana Roo. Con la información captada se seleccionaron los Pps sujetos a evaluación para el ejercicio 2020 con los criterios arriba mencionados.

Programas con clasificación programática E: El primer paso para selección fue la observancia de su clasificación programática, dando prioridad a aquellos Pps con clasificación "E-Prestación de Servicios Públicos", estos que se refieren a actividades del sector público realizadas para satisfacer demandas de la sociedad, de interés en general a través de las finalidades de: a) función gobierno; b) funciones de desarrollo social y c) funciones de desarrollo económico.

Entrega de bienes y/o servicios: el segundo criterio de selección fue la observancia en la entrega de bienes y/o servicios directamente a la población de acuerdo con las finalidades ya mencionadas.

Atención de los derechos sociales: el tercer criterio de selección fue la observancia en la atención de los derechos sociales por parte de los Pps, en términos de lo establecido en la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo;

- Derecho a la salud;
- Derecho a una vivienda digna y decorosa;
- Derecho al agua potable;
- Derechos relativos a la no discriminación;
- Derecho a la educación;
- Derecho a un medio ambiente sano;
- Derecho al trabajo y a la seguridad social;
- Derecho a la alimentación y nutrición adecuada;
- Derecho a la equidad y a la igualdad;
- Derecho a la organización social y al desarrollo.

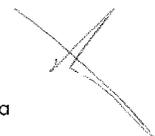
Seguimiento a los ASM: el último criterio de selección fue la observancia del cumplimiento en el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes de evaluación de Programas Anuales de Evaluación previos, es decir, cuando en el proceso de selección exista un programa que tenga ASM con un nivel de avance diferente al 100%, este no podrá ser considerado para evaluación aun cuando cumpla con los demás criterios de selección arriba descritos.

## 8. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

Corresponde al Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo lo siguiente:

- a. Dar seguimiento a la ejecución de las evaluaciones previstas en el presente PAE 2020.
- b. Elaborar y difundir en los medios oficiales dispuestos, los Modelos de Términos de Referencia (TdR).
- c. Las evaluaciones se realizarán conforme a la metodología establecida en los Modelos de Términos de Referencia (TdR) aplicable al tipo de evaluación de que se trate, mismos que podrán apegarse lo establecido por el CONEVAL, tomando en cuenta las capacidades

Página 8 de 19





- técnicas, operativas y presupuestales del gobierno estatal. Los TdR contienen los criterios para la valoración de la calidad de las evaluaciones.
- d. Elaborar el calendario de las etapas del proceso de evaluación y de coordinar su ejecución.
  - e. Verificar el cumplimiento de los TdR, plazos y disposiciones establecidas, de acuerdo a cada evaluación del desempeño practicada.
  - f. Dar seguimiento al proceso de contratación de evaluadores externos, conforme a las disposiciones específicas y aplicables en la materia de evaluación del desempeño.
  - g. La información solicitada a las dependencias y entidades para efecto de llevar a cabo el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, es información que por normatividad debió ser elaborada durante la ejecución del programa presupuestario, al ser evaluado en el ejercicio respectivo, por lo que en razón de ello, cualquier negativa o retraso en la entrega de la misma será informado de manera oficial al titular de la dependencia o entidad y en su caso, a la Secretaría de Contraloría del Estado y se actuará de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Público de Quintana Roo en su capítulo V.
  - h. Modificar el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2020, de acuerdo con las necesidades de evaluación del estado, bajo la premisa de que deberá ser fundamentada y motivada de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia. Toda modificación al PAE 2020 será informada a las dependencias y a la ciudadanía a través de los medios oficiales.

Corresponde a las dependencias y entidades evaluadas lo siguiente:

- a. Los enlaces de evaluación de las dependencias y entidades, así como cualquier funcionario designado para tal función por el titular de la institución de forma oficial, serán responsables de conformar la comisión de evaluación dentro de su entidad, con la finalidad de atender en tiempo y forma lo dispuesto en el PAE 2020.
- b. Para el caso de las "conciliaciones de avance" los sujetos evaluados y los evaluadores externos contratados atenderán el calendario que emita el Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, con el objeto de verificar el grado de avance de acuerdo al cronograma de ejecución.

## 9. CALENDARIZACIÓN

Con el propósito de mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y el ejercicio del gasto de la entidad, se define el siguiente cronograma general de la política de evaluación del gobierno del Estado de Quintana Roo:

Tabla 1.- Calendario de actividades PAE 2020

Mes	Actividades
Febrero	Publicación del Programa Anual de Evaluación Definición de los Modelos de Términos de Referencia
Marzo	Proceso de contratación



Mes	Actividades
Marzo	Capacitación y/o asesoría de evaluadores externos en materia de los TdR
Abril -Julio	Proceso de elaboración de evaluaciones del desempeño del ejercicio del gasto al cierre 2019
Julio-Septiembre	Análisis de las recomendaciones (ASM) derivadas de las evaluaciones realizadas.

Fuente: CEDQROO, (2020).

10. LISTADO DE PROGRAMAS A EVALUAR

Las evaluaciones a realizar como parte integral de este ordenamiento, serán las que se enlistan a continuación (63 evaluaciones del desempeño):

Tabla 2.- Evaluaciones de Consistencia y Resultados a Programas Presupuestarios. PAE 2020

No.	Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento (Gasto Federalizado)	Sujeto Evaluado	Tipo de Evaluación	Fecha de Término
1	E093 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
2	E096 Atención a Personas con Discapacidad	Otros recursos	DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
3	E019 Infancia y Adolescencia	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Asistencia Social)	DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
4	E099 Familia	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Asistencia Social)	DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
5	E026 Adultos Mayores	Otros Recursos	DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
6	E120 Formación de Recurso Humano para la Atención de la Salud	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
7	E092 Prevención y Atención de la Salud Mental y Adicciones	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020



No.	Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento (Gasto Federalizado)	Sujeto Evaluado	Tipo de Evaluación	Fecha de Término
8	E016 Atención de las Enfermedades Transmisibles	Subsidios para el Fortalecimiento de acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
9	E020 Servicios de Salud con Calidad	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
10	E068 Salud de la Infancia y de la Adolescencia	Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
11	E057 Servicios de Salud a la Comunidad	Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
12	E045 Salud Pública basada en el Laboratorio	Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Programa de Fortalecimiento de la Ejecución y Desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios y FASSC	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
13	E072 Fortalecimiento a la Atención Médica en el Primer Nivel con Unidades Médicas Móviles	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Fortalecimiento a la Atención Médica	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
14	E076 Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Seguro Médico Siglo XXI	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020



No.	Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento (Gasto Federalizado)	Sujeto Evaluado	Tipo de Evaluación	Fecha de Término
15	E111 Atención de la Salud en los Diferentes Niveles	Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
16	E106 Protección contra Riesgos Sanitarios	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Programa de Fortalecimiento de la Ejecución y Desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios y FASSC	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
17	E098 Vigilancia Epidemiológica	Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
18	E094 Prevención y Atención a las Enfermedades Crónicas Degenerativas y el Envejecimiento	Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	SESA Servicios Estatales de Salud Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
19	E043 Profesionalización de Figuras Educativas	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	SEQ Servicios Educativos de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
20	E055 Educación Básica	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica Programa de la Reforma Educativa Programa Escuelas de Tiempo Completo Programa Nacional del Inglés	SEQ Servicios Educativos de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020



No.	Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento (Gasto Federalizado)	Sujeto Evaluado	Tipo de Evaluación	Fecha de Término
21	E056 Atención a Grupos Vulnerables	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Programa del Telebachillerato Comunitario Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	SEQ Servicios Educativos de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
22	E073 Programas de Apoyo a la Educación Básica	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Programa Nacional de Becas Programa Nacional de Convivencia Escolar	SEQ Servicios Educativos de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
23	E130 Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	SEQ Servicios Educativos de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
24	E002 Reorganizar el Sector Pesquero	Acuicultura Rural Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	SEDARPE Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
25	E152 Asegurar la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	SEDARPE Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
26	E153 Desarrollo Rural Integral	Programa de Desarrollo Rural Sustentable Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	SEDARPE Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
27	E154 Fortalecer la Infraestructura Rural	Programa de Infraestructura de Riego Suplementario y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria Programa, Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria Programa Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado	SEDARPE Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020



No.	Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento (Gasto Federalizado)	Sujeto Evaluado	Tipo de Evaluación	Fecha de Término
28	E155 Innovar y Diversificar la Productividad Agrícola	Programa a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	SEDARPE Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
29	E156 Fortalecer la Productividad Pecuaria	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	SEDARPE Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
30	E029 Educación Ambiental	Otros Recursos	SEMA Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
31	E105 Sustentabilidad del Agua, Suelo y el Aire	Otros Recursos	SEMA Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
32	E064 Ordenamiento Ecológico	Otros Recursos	SEMA Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
33	E115 Desarrollo Forestal	Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	SEMA Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
34	E101 Cambio Climático	Otros Recursos	SEMA Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
35	E143 Apoyo a las Actividades Productivas	Otros Recursos	SEDESO Secretaría de Desarrollo Social	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
36	E142 Infraestructura Social Básica	Otros Recursos	SEDESO Secretaría de Desarrollo Social	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020



No.	Programa Presupuestario		Fuente de Financiamiento (Gasto Federalizado)	Sujeto Evaluado	Tipo de Evaluación	Fecha de Término
37	E144	Servicios Comunitarios	Otros Recursos	SEDESO Secretaría de Desarrollo Social	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
38	E145	Igualdad de Oportunidades	Programa de Prevención de Violencia contra las Mujeres en los Espacios	SEDESO Secretaría de Desarrollo Social	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
39		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Aportaciones Federales Ramo 33	SESESP Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
40		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Educación Adultos	Aportaciones Federales Ramo 33	IEEA Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
41		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Educación Tecnológica	Aportaciones Federales Ramo 33	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020
42		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Aportaciones Federales Ramo 33	SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación	Consistencia y Resultados	10 de julio del 2020

Fuente: CEDQROO, (2020).

Tabla 3.- Evaluaciones Específicas de Desempeño a Programas Presupuestarios. PAE 2020

No.	Programa Presupuestario		Fuente de Financiamiento (Gasto Federalizado)	Sujeto Evaluado	Tipo de Evaluación	Fecha de Término
43	E061	Juventud con Oportunidades	Subsidio a Programa para Jóvenes en su componente Territorio Joven Jóvenes por la Transformación Brigadas Comunitarias de Norte a Sur	IQJ Instituto Quintanarroense de la Juventud	Específica	10 de julio del 2020
44	E062	Juventud Saludable	Otros Recursos	IQJ Instituto Quintanarroense de la Juventud	Específica	10 de julio del 2020
45	E018	Juventud Ciudadana	Otros Recursos	IQJ Instituto Quintanarroense de la Juventud	Específica	10 de julio del 2020



No.	Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento (Gasto Federalizado)	Sujeto Evaluado	Tipo de Evaluación	Fecha de Término
46	E138 Fortalecimiento de Nuestras Raíces	Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	ICA Instituto de Cultura y las Artes	Específica	10 de julio del 2020
47	E139 Nuestro Legado	Otros Recursos	ICA Instituto de Cultura y las Artes	Específica	10 de julio del 2020
48	E001 Preservar, Procurar y Fortalecer la Paz Laboral	Otros Recursos	STyPS Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Específica	10 de julio del 2020
49	E100 Violencia de Género	Otros Recursos	IQM Instituto Quintanarroense de la Mujer	Específica	10 de julio del 2020
50	E119 Desarrollo Económico	Otros Recursos	IQM Instituto Quintanarroense de la Mujer	Específica	10 de julio del 2020
51	E129 Salud y Educación	Proequidad (Igualdad de Género)	IQM Instituto Quintanarroense de la Mujer	Específica	10 de julio del 2020
52	E033 Gobernabilidad	Otros Recursos	SEGOB Secretaría de Gobierno	Específica	10 de julio del 2020
53	E095 Participación Ciudadana	Otros Recursos	SEGOB Secretaría de Gobierno	Específica	10 de julio del 2020
54	E102 Fortalecimiento de la capacidad productiva de las MYPyMES	Otros Recursos	SEDE Secretaría de Desarrollo Económico	Específica	10 de julio del 2020
55	E114 Capacitación, vinculación, asesoría y articulación comercial en cadenas de valor, fortaleciendo la proveeduría local.	Otros Recursos	SEDE Secretaría de Desarrollo Económico	Específica	10 de julio del 2020
56	E132 Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano con visión Metropolitana	Otros Recursos	SEDETUS Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Específica	10 de julio del 2020
57	E146 Rescate del espacio público en los municipios del estado	Otros Recursos	SEDETUS Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Específica	10 de julio del 2020
58	E085 Preservación y fomento del patrimonio cultural	Otros Recursos	INMAYA Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades	Específica	10 de julio del 2020



No.	Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento (Gasto Federalizado)	Sujeto Evaluado	Tipo de Evaluación	Fecha de Término
59	E081 Desarrollo Social Indígena	Otros Recursos	Indígenas del Estado de Quintana Roo INMAYA Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo	Específica	10 de julio del 2020
60	E083 Desarrollo Económico Indígena	Otros Recursos	Indígenas del Estado de Quintana Roo INMAYA Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo	Específica	10 de julio del 2020
61	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Básica	Aportaciones Federales Ramo 33	Servicios educativos de Quintana Roo/Instituto de Infraestructura Educativa de Quintana Roo (IFEQROO)	Específica	10 de julio del 2020
62	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Media Superior y Superior	Aportaciones Federales Ramo 33	Servicios educativos de Quintana Roo/Instituto de Infraestructura Educativa de Quintana Roo (IFEQROO)	Específica	10 de julio del 2020
63	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento a las Entidades Federativas (FAFEF)	Aportaciones Federales Ramo 33	SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación	Específica	10 de julio del 2020

Fuente: CEDQROO, (2020).

### 1.1. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DE LAS EVALUACIONES

El costo que se asigne a la elaboración de las evaluaciones, se determinará de acuerdo con las propuestas económicas que se reciban por parte de los evaluadores externos y los resultados del análisis del mercado en este rubro. De igual forma, el financiamiento para el pago de dichas



evaluaciones estará sujeto a la disponibilidad del presupuesto autorizado al Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.

## 12. PERFIL EVALUADOR

Serán incorporados en los Modelos de Términos de Referencia de cada tipo de evaluación. En ellos se tomarán en consideración principalmente: formación académica, experiencia en el tipo de evaluación y la presentación de la propuesta del plan de trabajo ante los responsables de la entidad del proceso de evaluación y lo establecido en el artículo vigésimo tercero de los Lineamientos generales para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios del Estado de Quintana Roo.

## 13. DIFUSIÓN

El presente Programa Anual de Evaluación será difundido para conocimiento y observancia en el portal institucional del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo en el apartado de "PAE" cuya dirección electrónica es: <http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/pae.php>

Las dependencias y entidades participantes del PAE 2020 deberán dar a conocer de forma permanente a través de sus respectivas páginas de internet, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones existentes de los programas presupuestarios de conformidad con las disposiciones existentes y aplicables, a más tardar treinta días hábiles posteriores de la entrega a los titulares de los informes finales de evaluaciones y en el caso que corresponda, se deberán reportar en el Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, el Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, difundirá a través de su página web, los resultados de las evaluaciones de acuerdo a la norma para la difusión de los resultados de las evaluaciones establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## 14. ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE MEJORA

El Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, llevará el seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, para lo cual concertará con las dependencias y entidades acerca de los compromisos que atenderán durante el periodo definido entre las partes de acuerdo al Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora establecido por el gobierno estatal.

En este sentido, las dependencias y entidades deberán dar seguimiento hasta su conclusión a los Aspectos Susceptibles de Mejora, elaborando los documentos de posición institucional y los



documentos de trabajo, para su implementación, seguimiento y rendición de cuentas de acuerdo a las disposiciones emitidas.

La información que se haya obtenido de la atención a los compromisos de mejora y de las evaluaciones correspondientes, deberá ser considerada por las dependencias y entidades como parte del proceso gradual y progresivo para los procesos de planeación y presupuestarios subsecuentes.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'X' or similar mark.



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

## DIRECTORIO

**C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ**  
Gobernador Constitucional del Estado

**DR. JORGE ARTURO CONTRERAS CASTILLO**  
Secretario de Gobierno

**LIC. VIRGILIO MELCHOR MAY HERRERA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL  
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO